**AYUDA MEMORIA REUNIONES**

**FECHA:** 07-02-2020

**PARTICIPANTES:**

* Director de Ambiente: Blgo. Iván Murillo
* E: MSc. Cecilia Pacheco

Objetivo de la reunión: Levantar información respecto al componente ambiental

**Temas tratados:**

Documentos, información y datos relevantes que soporte el diagnóstico en el área ambiental, para el desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Acuerdos y compromisos:

La consultora enviará por e-mail los principales requerimientos de información.

A continuación, se detalla en la siguiente tabla con los documentos e información solicitada:

|  |  |
| --- | --- |
| AGUAS RESIDUALES | |
| Reglamento control de  efluentes (si existe o está en revisión) | GAD Manta Dirección Ambiente |
| Actualización del Plan Maestro Hidrosanitario (relacionado con el área ambiental oferta, plantas de tratamiento, puntos de descarga, etc.) | GAD Manta Dirección Ambiente |
| Información sobre aguas residuales de industrias, gestión realizada. | GAD Manta Dirección Ambiente |
| Resumen de Hallazgos de auditoria Ambiental a la ejecución del Plan de Maestro fase I y fase II | GAD Manta Dirección Ambiente |
| Informes de incidentes ambientales en los últimos años, de estaciones de combustible, termoeléctrica, actividades portuarias e industrias?.  Ubicación de áreas contaminadas (de existir). | GAD Manta Dirección Ambiente |
| RESIDUOS Y ESCOMBROS | |
| Sitios de disposición de escombros. (con georreferenciación) | AD Manta Dirección Ambiente |
| Listado de escombreras ilegales ubicadas??. Con georreferenciación (si lo tienen) | GAD Manta Dirección Ambiente |

Información  que se tenga disponible sobre: Proyectos de gestión ambiental, políticas, programas, normativa u ordenanzas para mejorar la Gestión Ambiental en el Cantón Manta incluidas aquellas para reducir la contaminación del océano: se mencionó (Recolectores de  pilas, Barrio Sustentable, recolección diferenciada, etc).

En el Ministerio  de Ambiente nos han informado que ellos dan seguimiento al GRUPO I, GRUPO II Y GRUPO III de la etapa I del Plan Maestro Hidrosanitario, de ser posible enviar los siguientes documentos:

         Informe ambiental anual de la Ejecución de la Obra Ampliación y adecuación de las actuales lagunas de oxidación, Plan Maestro Hidrosanitario I Etapa. Grupo 1 de la ciudad de Manta.

         Informe ambiental anual de la Ejecución de la Obra sistema de agua potable Santa Martha Alto, Plan Maestro Hidrosanitario I Etapa. Grupo II de la ciudad de Manta.

         Informe ambiental de la Ejecución de la Obra Sistema de agua potable Caza Lagarto, Plan Maestro Hidrosanitario I Etapa, Grupo III de la ciudad de Manta.

         Informe ambiental Ejecución de la obra Sistema de Agua Potable Azua, Plan Maestro Hidrosanitario I Etapa, Grupo IV, de la Ciudad de Manta.

         Informe o documentación de respuesta a sanciones impuestas por el Ministerio del Ambiente en relación con descargas de efluentes del sistema de tratamiento.

En el caso de la **Dirección de Higiene** por favor para que nos ayuden con la siguiente información:

Informe o documento actual que contenga principalmente los siguientes datos:

         Cobertura de servicio de recolección de residuos (separación en la fuente) urbano y rural.

         Equipamiento de recolección de residuos (basura) en vereda y cobertura

         Gestión Integral de Residuos sólidos Urbanos e Industriales, normativa.

         Manejo  de Residuos en centros de faenamiento pesquero, formales e informales (destino de los residuos)

         Cantidades de desechos peligrosos generados en el cantón (en caso de disponer)

         Toneladas generadas por día (o por mes o año) por tipo de residuo

         Sistema de disposición final, tiempo de vida útil del relleno sanitario, tratamiento de los  lixiviados.

         Gestión de residuos industriales

         Gestión de residuos en terrenos baldíos y riveras de cauces de ríos, playas (informes de gestión actual, programas, normas, políticas, ordenanzas)

         Se cuenta o se tiene previsto la implementación de buenas prácticas ambientales en los diversos sectores del Cantón (programa, normativa, política, ordenanza?)

         Control a empresas gestoras de residuos peligrosos (incidentes ambientales?).